

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000132

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00133

Señores :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA RESIDENCIA DE OBRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	UNIDAD	805000060027	BARBIQUEJO ELASTICO PARA CASCO		
200	UNIDAD	805000060065	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLICARBONATO		
400	UNIDAD	512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO		
300	UNIDAD	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA		
300	UNIDAD	495700741900	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON		
300	PAR	805000050347	GUANTE ANTICORTE		
500	PAR	899600180007	GUANTE DE BADANA UNISEX		
100	PAR	805000050435	GUANTE DE CUERO CARNAZA		
400	PAR	805000050165	GUANTE DE JEBE CALIBRE 35		
300	PAR	805000080499	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:*

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**
.....o a mi domicilio sito en
.....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Contratación de equipos de protección personal general para la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Garantizar la protección y seguridad personal de nuestros trabajadores de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con la contratación de bienes de los equipos de protección personal-generales.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION DE BIENES.

Adquirir equipos de protección personal-generales para la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", para la seguridad de nuestros colaboradores y en cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

Para continua con la ejecución de la obra 2025, se requiere equipos de protección personal-generales para los trabajadores de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", esta nueva adquisición será muy importante para seguir abasteciendo a nuestros trabajadores para salvaguardar la seguridad de todos y de esta forma disminuyendo los riesgos.

5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Adquirir los equipos de protección personal-Generales para la obra.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Minimizar los riesgos por accidentes de trabajo.
- Evitar las enfermedades ocupacionales.
- Proteger la salud de nuestros trabajadores.



6. DESCRIPCION DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNID	CANTIDAD	IMAG. REFER.	NORMA
01	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON	- Cumple ANSI S3.19 - Atenuación (NRR 21Db) - Con cordón - Material elastómero termoplástico, hipoalergénico - Reutilizable - Lavable - Su diseño cónico y de tres aletas facilita su inserción - permite su ajuste a todos los canales auditivos. - Provistos de un cordón textil de poliéster. - En caja higiénica con clip de sujeción que permite guardarlos entre periodos de uso.	UND	300		ANSI S3.19-1974 EN 352-2:2002
02	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	- Visor de policarbonato oftálmico. - Anti impacto. Diseño ultraliviano de alta visión con protectores laterales. - Resistentes a impactos, abrasión y salpicadura. - Resistencia a rayos U.V - Antiepañantes - COLOR: 200 UND CLAROS Y 200 UND OSCUROS.	UND	400		ANSI Z87.1 2003 NTP. 399.046:1977
03	GUANTES DE JEBE CALIBRE 35.	- Guantes de jebe Calibre 35 de 30.48 cm ó 12", guante para trabajo pesado que resiste los golpes repetidos, el roce y el rasguño. - Prevenir la abrasión y el desgarro, brindan seguridad contra una amplia gama de componentes químicos y productos de limpieza; no tienen una capa interna que los hace fáciles de usar y evita los malos olores. - resistente al ataque de ácidos, soda cáustica y sales. TALLAS	PAR	400		NTP 329.006:2020 NORMA G-050 N° 13-13.8

		TALLA 8=150, TALLA 9=200 y TALLA 10=50				
04	GUANTE ANTICORTE	- Puño: Tejido de punto / Ribeteado - Palma: nitrilo punteado/recubierto en punta de dedos - Dorso: polietileno alta densidad - Hilos: polietileno alta densidad. - Protección contra cortes con nivel 5 de resistencia. - Resistencias al desgaste y la abrasión - Diseño ergonómico para un ajuste cómodo y seguro. TALLAS - TALLA 8=70, TALLA 9=200 y TALLA 10=30	PAR	300		NTP 329.006:2020 NORMA G-050 N° 13-13.8
05	GUANTE DE CUERO CARNAZA	- Piel de vaca es muy común ya que sus propiedades son de mayor durabilidad flexibilidad, resistencia a la abrasión y ventilación. - La piel curtida en cromo posee mayor resistencia contra la abrasión y objetos calientes. - Palma, dorso y puño de carnaza. - Palma e índice reforzado, cocido con hilo de algodón, con resistencia al desgarre de 11.3 kg/cm2.el puño de 17" de largo, con protección en el dorso.	PAR	100		NTP 329.006:2020 NORMA G-050 N° 13-13.8
06	BARBIQUEJO ELASTICO PARA CASCO	- Adecuado para adaptar y dar mayor seguridad al casco. - Pieza de mentón ergonómica inyectada con puntos de ajuste al casco. - Elástico resistente. - Banda elastizada de 15 mm	UN D	200		
07	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLICARBONATO	- Resistente a rayos UV, al impacto y penetrante. - Formado por copa y visera, sin asperezas y con bordes redondeados. - No perturba y dificulta la visibilidad y audición del operario. - Internamente fijación plástica de 4 puntos de apoyo del casco sobre la cabeza, destinados a difundir y absorber el impacto.	UN D	200		ANSI / ISEA Z89.1-2014 NTP-399.018:2022

		• Modelo: Jockey D/4Puntas, regulable con Sistema Mega-ratchet que se adapta a diferentes diámetros de cabeza. • Material: Policarbonato de alta densidad para una protección • Nivel de protección: alto • Dieléctrico: si está especialmente diseñado para proteger el cráneo de impactos, golpes o salpicaduras de sustancias químicas, también con adaptador universal de protector facial y de oído. • Ranuras laterales que permiten colocar protectores de oído e instalar barbiquejos CANTIDADES Y COLOR • AZUL :20 • NARANJA:180				
08	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	• Zapato de seguridad de caña alta. • Planta resistente a perforaciones • Elaborado en cuero CRUPON o GROUPON engrasado para mayor confort. • Con puntera de acero resistente a impactos, resistencia a caída libre de 200 J. • Sobre puntera: Poliuretano. • Plantilla de armar de material no tejido, entreplantilla de acero para evitar perforaciones. • Plantilla interior intercambiable • Suela Antideslizantes y resistencia a la abrasión, hidrocarburos y sus derivados. Tallas • 36=30 • 37=30 • 38=30 • 39=70 • 40=100 • 41=30	PAR	300		ANSI Z41 I/75 C/75 EH ASTM F2413-11 NTP ISO 20345:200 8 y NTP ISO 20346:200 8

		• 42=10				
09	PONCHO IMPERMEABLE.	• Poncho impermeable con capucha para protección de lluvia. • Fabricado con tela tafetán de poliéster de fuerte impermeabilidad. • Cordón ajustable y cinta adhesiva de cierre con cremallera suave que protege de la lluvia y el viento. • Con un bolsillo pequeño para guardar artículos pequeños convenientemente en un lugar adecuado del poncho. • Cinta reflectiva de alta visibilidad en zona de la espalda de 1 pulgada de espesor. • Peso del producto: 300gr. • Color: Naranja.	UND	300		ISO 20471 (cinta reflectiva).
10	GUANTE DE BADANA UNISEX	• Guante de cuero badana. Material de cuero grado BC. • Guante de 100% cuero badana y palma reforzado. Doble Costura resistente para mayor duración, refuerzo en la empuñadura • Elástico en dorso de la mano para mayor ajuste. • Costuras internas reforzadas. • Color: Amarillo con ribete rojo en la base. • Antideslizante: si • Talla: Standard • Anticorte: si • Resistencia dieléctrica: si • Uso: construcción, reduce riesgos mecánicos medios/bajos.	PAR	500		NTP 329.006:2020 NORMA G-050 N° 13-13.8

7. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- Presentar fichas técnicas de los ítems 02, 03, 06, 07, 08, 09 y 10.

8. PLAZO DE ENTREGA:

El Plazo de Entrega es de 5 DÍAS CALENDARIOS computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega del bien se realizará en los almacenes del proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas.

10. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:

En caso de que exista defecto de fábrica, la reposición deberá ser no mayor de 03 días calendarios después de la entrega.

11. CONFORMIDAD:

La conformidad es responsabilidad del área usuaria, en este caso del ingeniero residente y supervisor de obra previo informe de conformidad del área usuaria.

12. FORMA DE PAGO

El pago será único después de la entrega de los equipos de protección personal, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta CCI.
- Factura.
- Guía de remisión.
- Vigencia de poder, de corresponder.

13. PENALIDAD

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N°002-2022-PC-Cusco/GGR.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por os vicios ocultos de los servicios ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

